



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	JASA LTDA	VALOR CONTRATO	\$ 1.668.443.800,00
		DURACIÓN CTO	1 MES y 15 DÍAS
PERFECCIONAMIENTO CTO	17/03/2021	INICIO EJECUCIÓN	12/04/2021
OTROSÍ	1	FECHA OTROSÍ	15/06/2021
ACTO ASEGURADO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN	\$ 45.863.207,47
		TIEMPO PRÓRROGA	15 DÍAS
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	15-45-101125991
		ANEXO(S)	11 Y 12
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A FINDETER - GUAJIRA EDUCATIVO NIT. 830.053.105-3, ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899.999.001-7		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	12/04/2021	3/01/2022	\$ 514.292.102,24	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12/04/2021	30/07/2024	\$ 171.430.700,75	10%
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2021	26/05/2024	\$ 514.292.102,24	30%
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Ver Nota	Ver Nota	\$ 514.292.102,24	30%
Total Asegurado			\$ 1.714.307.007	

Observaciones

* Las garantías de calidad del servicio y estabilidad de la obra cobran vigencia por 3 años contados a partir de la firma del acta de entrega y recibo a satisfacción final. Mediante el presente se aprueban pólizas correspondientes al Otrosí No 1 de fecha 15 de junio de 2021.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 9/07/2021

Aprobó

J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ

Coordinador Jurídico P.A FINDETER

Vicepresidencia Jurídica



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

CONTRATO No.	90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021)	TIPO	OBRA	
CONTRATISTA	JASA LTDA	VALOR CONTRATO	\$ 1.668.443.800,00	
		DURACIÓN CTO	1 MES y 15 DÍAS	
PERFECCIONAMIENTO CTO	17/03/2021	INICIO EJECUCIÓN	12/04/2021	
OTROSÍ	1	FECHA OTROSÍ	15/06/2021	
ACTO ASEGURADO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	VALOR ADICIÓN	\$ 45.863.207,47	
		TIEMPO PRÓRROGA	15 DÍAS	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	GARANTÍA No.	15-40-101069720	
		ANEXO(S)	7 y 8	
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A FINDETER - GUAJIRA EDUCATIVO NIT. 830.053.105-3, ADMINISTRACIÓN TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899.999.001-7 Y TERCEROS AFECTADOS			
Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	12/04/2021	3/07/2021	\$ 342.861.401,49	20%
Total Asegurado			\$ 342.861.401,49	

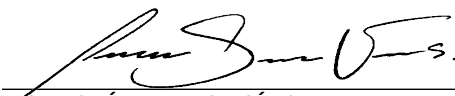
Observaciones

Mediante el presente se aprueban pólizas correspondientes al Otrosí No 1 de fecha 15 de junio de 2021.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 9/07/2021

Aprobó


J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ
 Abogado Responsable
 Vicepresidencia Jurídica

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101125991		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2021		12 04 2021		00:00		24 06 2024		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5945111		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021), CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACION TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

-ASEGURADO/BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTNOMO PA FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y el ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA y el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT. 899.999.001-7.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12/04/2021	24/06/2024	\$171,430,700.75	\$166,844,380.00
CUMPLIMIENTO	12/04/2021	24/12/2021	\$514,292,102.24	\$500,533,140.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$514,292,102.24	\$500,533,140.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2021	26/05/2024	\$514,292,102.24	\$500,533,140.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.1 SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE \$45.863.207,47 PARA UN VALOR TOTAL DE \$1.714.307.007,47, Y SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION EN 15 DIAS.
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 3 DE JULIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****306,730.00	\$ *****0.00	\$ *****58,278.00	\$ *****365,009.00	\$ ****1,714,307,007.47	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Signature]
FIRMA TOMADOR

15-45-101125991

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101125991		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
08 07 2021	12 04 2021		00:00	24 06 2024			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0				
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND							CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5				
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5945111		

ADICIONAL:



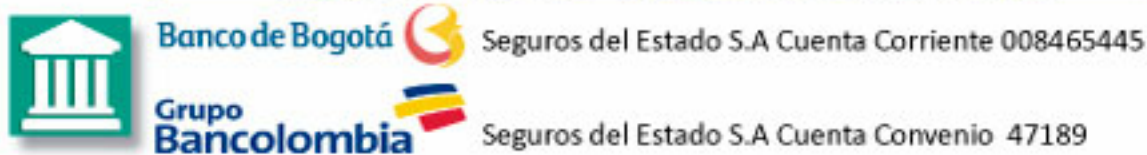
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****306,730.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****58,278.00		TOTAL A PAGAR \$ *****365,009.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,714,307,007.47		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA		998295		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002610780904 (3900) 000000365009 (96) 20220615

REFERENCIA PAGO:
1100261078090-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101125991		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2021	12	04	2021	00:00	24	06	2024	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0	
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND		CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO: 5791845

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5	
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 5945111

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
LA SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
15-45-101125991 A. SEGUROS DE VIDA DI



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

Comprobante

de pago en línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Pago realizado por: SALVADOR ARTURO MONTES PABON

Nro. de factura: 10000030551288

Descripción del pago: Pago de Seguros del Estado Generales

Nro. de referencia: 181.143.216.13

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3: 800177012

Fecha y hora de la transacción: Jueves 8 de Julio de 2021 11:25:49 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 365,009.00

Cuenta: *****1042

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

GENERAL

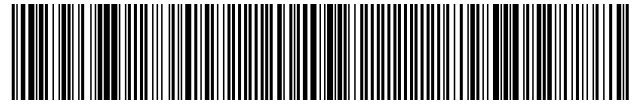
Datos de la Transacción

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales
Razón Social: Seguros del Estado
Nit: 8600095786
No Factura: 10000030551288
Canal: 5616173
Nro. Identificación: 800177012
Banco: BANCOLOMBIA
Valor: \$365,009.00
Fecha: 08/07/2021
No transacción: 1052493466
PSE:
Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773
IP: 181.143.216.13

[Imprimir Transaccion](#)

[Fin de la Transaccion](#)





7709998021167003055128

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000030551288

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/07/2021 11:33a.m.				
RECIBIMOS DE: JASA LTDA		NIT. 800.177.012		
LA SUMA DE: Trescientos sesenta y cinco mil nueve pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000030551288				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-45-101125991-11-1	\$306,730.00		\$58,279.00	\$365,009.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 365,009.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 365,009.00 OTROS: \$365,009.00		
TRANSACCION: 0003055128		TOTAL: \$365,009.00		
CAJERO: PAGUESTADO				



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101125991		ANEXO 12	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2021		12 04 2021		00:00		30 07 2024		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5945111		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021), CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACION TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.

-ASEGURADO/BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTNOMO PA FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y el ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA y el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT. 899.999.001-7.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12/04/2021	30/07/2024	\$171,430,700.75	\$171,430,700.75
CUMPLIMIENTO	12/04/2021	03/01/2022	\$514,292,102.24	\$514,292,102.24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$514,292,102.24	\$514,292,102.24
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2021	26/05/2024	\$514,292,102.24	\$514,292,102.24

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.1 SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE \$45.863.207,47 PARA UN VALOR TOTAL DE \$1.714.307.007,47, Y SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION EN 15 DIAS. NUEVA FECHA DE TERMINACION: 3 DE JULIO DE 2021. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****92,994.00	\$ *****8,000.00	\$ *****19,189.00	\$ *****120,183.00	\$ *****1,714,307,007.47	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-45-101125991

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101125991		ANEXO 12	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 07 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 04 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 07 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 5791845			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5945111			

ADICIONAL:



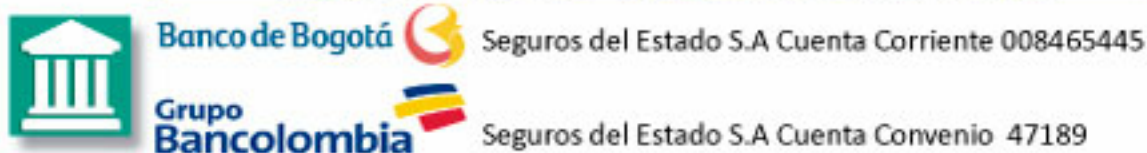
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****92,994.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****19,189.00		TOTAL A PAGAR \$ *****120,183.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,714,307,007.47		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA		998295		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100261078091-1

(415) 7709998021167 (8020) 11002610780911 (3900) 000000120183 (96) 20220412

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101125991		ANEXO 12			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2021			12 04 2021			00:00		30 07 2024		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5945111		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.


EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
15-45-101125991 A. SEGUROS DE VIDA Y

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas


FIRMA TOMADOR

Comprobante

de pago en línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Pago realizado por: SALVADOR ARTURO MONTES PABON

Nro. de factura: 10000030551604

Descripción del pago: Pago de Seguros del Estado Generales

Nro. de referencia: 181.143.216.13

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3: 800177012

Fecha y hora de la transacción: Jueves 8 de Julio de 2021 11:32:27 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 120,183.00

Cuenta: *****1042

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

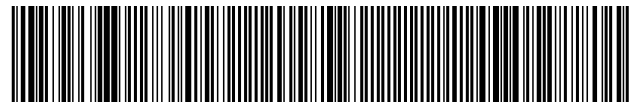
VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com



7709998021167003055160

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000030551604

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/07/2021 11:39a.m.				
RECIBIMOS DE: JASA LTDA		NIT. 800.177.012		
LA SUMA DE: Ciento veinte mil ciento ochenta y tres pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000030551604				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-45-101125991-12-1	\$100,994.00		\$19,189.00	\$120,183.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 120,183.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 120,183.00 OTROS: \$120,183.00		
TRANSACCION: 0003055160		TOTAL: \$120,183.00		
CAJERO: PAGUESTADO				

GENERAL

Datos de la Transacción

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales
Razón Social: Seguros del Estado
Nit: 8600095786
No Factura: 10000030551604
Canal: 5616296
Nro. Identificación: 800177012
Banco: BANCOLOMBIA
Valor: \$120,183.00
Fecha: 08/07/2021
No transacción: 1052506039
PSE:
Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773
IP: 181.143.216.13

[Imprimir Transaccion](#)

[Fin de la Transaccion](#)





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101069720		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2021		12 04 2021		00:00		24 06 2021		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5945111		
BENEFICIARIO: 860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021), CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACION TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

-TOMADOR/ASEGURADO: JASA LTDA 800177012-0
 -ASEGURADO/BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTNOMO PA FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y el ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA y el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT. 899.999.001-7. Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/04/2021	24/06/2021	\$342,861,401.49	\$333,688,760.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.1 SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE \$45.863.207,47 PARA UN VALOR TOTAL DE \$1.714.307.007,47, Y SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION EN 15 DIAS.
 NUEVA FECHA DE TERMINACION: 3 DE JULIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,900.00	\$ *****11,900.00	\$ *****342,861,401.49	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE ADICIONAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101069720

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101069720		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
08 07 2021	12 04 2021		00:00	24 06 2021			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 5791845			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5945111			
BENEFICIARIO: 860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A						ADICIONAL:					



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****10,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****1,900.00		TOTAL A PAGAR \$ *****11,900.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****342,861,401.49		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA		998295		100.00							

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



REFERENCIA PAGO:
1100261078088-9

(415) 7709998021167 (8020) 11002610780889 (3900) 000000011900 (96) 20220615

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101069720		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08 07 2021			12 04 2021			00:00		24 06 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0				
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5				
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 59451111		

BENEFICIARIO: 860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A

TEXTO ACLARATORIO

Empty space for clarifications.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y...
DEL ESTADO S.A. SEGUROS...
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO...
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI...
15-40-101069720

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comprobante

de pago en línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Pago realizado por: SALVADOR ARTURO MONTES PABON

Nro. de factura: 10000030550541

Descripción del pago: Pago de Seguros del Estado Generales

Nro. de referencia: 181.143.216.13

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3: 800177012

Fecha y hora de la transacción: Jueves 8 de Julio de 2021 11:14:12 AM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 11,900.00

Cuenta: *****1042

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

GENERAL

Datos de la Transacción

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales
Razón Social: Seguros del Estado
Nit: 8600095786
No Factura: 10000030550541
Canal: 5615912
Nro. Identificación: 800177012
Banco: BANCOLOMBIA
Valor: \$11,900.00
Fecha: 08/07/2021
No transacción 1052469952
PSE:
Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773
IP: 181.143.216.13

[Imprimir Transaccion](#)

[Fin de la Transaccion](#)





7709998021167003055054

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000030550541

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/07/2021 11:22a.m.				
RECIBIMOS DE: JASA LTDA		NIT. 800.177.012		
LA SUMA DE: Once mil novecientos pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000030550541				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-40-101069720-7-1	\$10,000.00		\$1,900.00	\$11,900.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 11,900.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 11,900.00 OTROS: \$11,900.00		
TRANSACCION: 0003055054		TOTAL: \$11,900.00		
CAJERO: PAGUESTADO				



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101069720		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2021		12 04 2021		00:00		03 07 2021		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 5945111		
BENEFICIARIO: 860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021), CUYO OBJETO ES LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACION TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER

-TOMADOR/ASEGURADO: JASA LTDA 800177012-0

-ASEGURADO/BENEFICIARIO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTNOMO PA FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y el ADMINISTRACION TEMPORAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN EL DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y URIBIA y el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NIT. 899.999.001-7. Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	12/04/2021	03/07/2021	\$342,861,401.49	\$342,861,401.49

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTOSI No.1 SE ADICIONA AL CONTRATO LA SUMA DE \$45.863.207,47 PARA UN VALOR TOTAL DE \$1.714.307.007,47, Y SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION EN 15 DIAS.

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 3 DE JULIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****21,134.00	\$ *****3,000.00	\$ *****4,585.00	\$ *****28,720.00	\$ *****342,861,401.49	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE ADICIONAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101069720

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101069720		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
08 07 2021		12 04 2021		00:00		03 07 2021		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		TELÉFONO: 5791845			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5945111			
BENEFICIARIO: 860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A						ADICIONAL:					



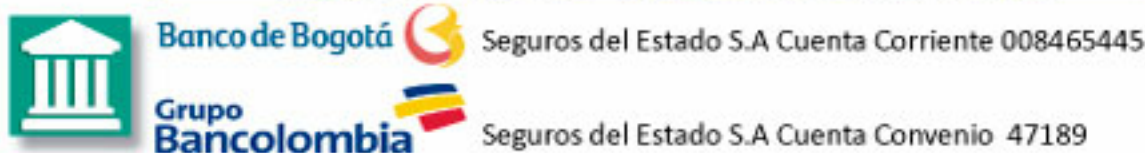
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****21,134.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00		IVA \$ *****4,585.00		TOTAL A PAGAR \$ *****28,720.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****342,861,401.49		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA		998295		100.00							

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100261078089-6

(415) 7709998021167 (8020) 11002610780896 (3900) 000000028720 (96) 20220412

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-40-101069720		ANEXO 8	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
08 07 2021			12 04 2021			00:00		03 07 2021		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JASA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.177.012-0			
DIRECCIÓN: AV 6 7 N 71 P 2 ZN IND						CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 5791845		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.525.148-5			
DIRECCIÓN: CALLE 72 NO 10 03 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 5945111		

BENEFICIARIO: 860525148 - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A

TEXTO ACLARATORIO

Empty space for clarifications or additional notes.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
LA SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y



15-40-101069720

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

DAMARIS LINARES

Empresa: JASA CONTRT 0294 OBR **Nit:** 800177012
Usuario: CLAUDIA JIMENA CASADIEGO CARRILLO

8 de Julio de 2021 11:45:15 AM
Dirección IP: 181.143.216.13

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 08 de julio de 2021 - 9:03 AM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	13459803
Fecha _ hora:	2021-07-08 11:21:33
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de factura:	10000030550985
Nro. de referencia:	181.143.216.13
Nro. de referencia 3:	800177012
Descripción del pago:	Pago de Seguros del Estado Generales
Valor a pagar:	\$28,720.00
Fecha y hora de la transacción:	2021-07-08 11:21:53
Cuenta a debitar:	590-263810-42
Número de comprobante:	0000002153
Id usuario aprobador:	CASADIEGO



[Regresar](#)

COPYRIGHTS © 2000 - 2021 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

GENERAL

Datos de la Transacción

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales
Razón Social: Seguros del Estado
Nit: 8600095786
No Factura: 10000030550985
Canal: 5616079
Nro. Identificación: 800177012
Banco: BANCOLOMBIA
Valor: \$28,720.00
Fecha: 08/07/2021
No transacción 1052483943
PSE:
Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773
IP: 181.143.216.13

[Imprimir Transaccion](#)

[Fin de la Transaccion](#)





7709998021167003055098

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000030550985

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
08/07/2021 11:26a.m.				
RECIBIMOS DE: JASA LTDA		NIT. 800.177.012		
LA SUMA DE: Veintiocho mil setecientos veinte pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000030550985				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-40-101069720-8-1	\$24,134.00		\$4,586.00	\$28,720.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 28,720.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 28,720.00 OTROS: \$28,720.00		
TRANSACCION: 0003055098		TOTAL: \$28,720.00		
CAJERO: PAGUESTADO				



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.472.461 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1.985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF**, constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-68573, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, **JASA LTDA.**, identificada con NIT. 800.177.012-0, sociedad constituida por escritura pública número 2768 del catorce (14) de octubre de mil novecientos noventa y dos (1992) de la notaría 4 de Cúcuta, registrada en la Cámara de Comercio de Cúcuta bajo el número 921401 del libro IX del registro mercantil el veintiuno (21) de octubre de mil novecientos noventa y dos (1992); representada legalmente por **SALVADOR ARTURO MONTES PABON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.459.803 de Cúcuta; la cual en adelante y para todos los efectos de este vínculo contractual se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ No. 1** al **CONTRATO OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021)**, en adelante, el **CONTRATO** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el Patrimonio Autónomo **P.A. FINDETER P.A.F.**, cuyo vocero y administrador es **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.** y **JASA LTDA.**, identificada con **NIT. 800.177.012-0**, celebraron el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021) el **CONTRATO** cuyo objeto es: realizar "(...) *LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.* (...)”
2. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA TERCERA** del **CONTRATO** se pactó el plazo del mismo de la siguiente manera: "(...) *El plazo global del contrato es de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO*, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio u emisión de la orden de inicio del respectivo **CONTRATO.** (...)”
3. Que, el doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021), se suscribió **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO**, estableciendo como fecha de terminación el veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea
Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 1 de 8



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

4. Que el veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021) se suscribió el acta No. 1 mediante la cual se suspendió la ejecución del **CONTRATO** a partir del día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por el término de **QUINCE (15) DÍAS**, hasta el ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021) o antes si se superan las causas que generaron la presente suspensión.

5. Que, el ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021), se suscribió **ACTA DE REINICIO** del **CONTRATO**, se reactivó la ejecución del mismo, estableciendo como fecha de terminación el nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

6. Que el nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021) se suscribió el **ACTA No. 2** mediante la cual se suspendió la ejecución del **CONTRATO** a partir del día nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021), por el término de **OCHO (8) DÍAS**, hasta el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021) acorde **ACTA COMITÉ TÉCNICO No. 20** y al literal H del numeral **2.2.4.2. COMITÉ TÉCNICO** del manual operativo del **MANUAL OPERATIVO (PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019) CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-90908 DE 2019 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0065 de 2019**.

7. Que, mediante comunicado **J-0531-21** del once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021), el **CONTRATISTA**, solicitó a la **INTERVENTORÍA**:

"(...) Como es de su conocimiento, durante la etapa de diagnóstico de la I.E. Tomarrazon Sede el Abra se planteó entre otros, la intervención de dos aulas mediante el cambio de cubierta existente a termo acústica UPVC y desmonte e instalación de cielo raso nuevo. Posterior a esto, y por solicitud de la junta de acción comunal se celebró reunión entre la Administradora Temporal de Educación, la doctora Griselda Monroy y el rector de la institución educativa, en la cual se estableció compromiso de sumar a la inversión anterior, la construcción de un aula de informática nueva en reemplazo de la existente, totalizando para esto una inversión final de ciento treinta nueve millones cuatrocientos cuarenta mil setenta y siete pesos con treinta centavos (\$139.444.077,30 millones) incluido A.I.U. e IVA sobre la utilidad.

En razón de lo expuesto en el párrafo anterior, se hace necesario una adición presupuestal de cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos siete pesos con cuarenta y siete centavos (\$45.863.207,47) incluido A.I.U. e IVA sobre la utilidad, para llevar a cabo la ejecución total de la obra, incluyendo lo solicitado por la comunidad y el compromiso adquirido por la doctora Monroy. Así mismo, se requiere una prórroga de 15 días calendario para su ejecución. (...)" [sic]

8. Que mediante oficio del once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021), la **INTERVENTORÍA** avaló la solicitud del **CONTRATISTA**, de la siguiente manera:

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea
Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 2 de 8



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

"(...) Recibí el 10 de junio del año en curso, solicitud del contratista de obra para la modificación de su contrato según el siguiente texto:

Como es de su conocimiento, durante la etapa de diagnóstico de la I.E. Tomarrazón Sede el Abra se planteó entre otros, la intervención de dos aulas mediante el cambio de cubierta existente a termoacústica UPVC y desmonte e instalación de cielo raso nuevo. Posterior a esto, y por solicitud de la junta de acción comunal se celebró reunión entre la Administradora Temporal de Educación, la doctora Griselda Monroy y el rector de la institución educativa, en la cual se estableció compromiso de sumar a la inversión anterior, la construcción de un aula de informática nueva en reemplazo de la existente, totalizando para esto una inversión final de ciento treinta nueve millones cuatrocientos cuarenta mil setenta y siete pesos con treinta centavos (\$139.444.077,30 millones) incluido A.I.U. e IVA sobre la utilidad.

En razón de lo expuesto en el párrafo anterior, se hace necesario una adición presupuestal de cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos siete pesos con cuarenta y siete centavos (\$45.863.207,47) incluido A.I.U. e IVA sobre la utilidad, para llevar a cabo la ejecución total de la obra, incluyendo lo solicitado por la comunidad y el compromiso adquirido por la doctora Monroy. Así mismo, se requiere una prórroga de 15 días calendario para su ejecución"

El contrato de obra en comento se deriva del documento suscrito entre la ADMINISTRACIÓN TEMPORAL y FINDETER denominado como Contrato Interadministrativo 065 de 2019 para realizar las intervenciones de infraestructura educativa de los municipios de Riohacha y Maicao en el Departamento de La Guajira.

El interés por adicionar la construcción del Aula de Informática, indicada, parte de la voluntad de la Administración Temporal de la Educación y se enmarca en el Contrato Interadministrativo arriba señalado.

Dicho interés esta considerando el mejoramiento de las condiciones de infraestructura para el servicio de la I.E. Tomarrazón, en su Sede de Abra, lo cual constituye una de las inversiones, importantes, por acometer para ir adecuando la infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas atendidas en el contrato.

Por lo tanto esta interventoría recomienda a Findeter considerar la modificación del contrato de obra, en valor y plazo, según la solicitud del contratista (que se anexa) y que se está aquí avalando. Como consecuencia de la modificación del contrato de obra, se solicita modificar en valor el contrato de interventoría; no siendo necesario ampliar el plazo del mismo, dado que se cuenta con dos (2) meses adicionales en relación con el plazo de la obra.

Esta interventoría por tanto recomienda la modificación del contrato de obra de la siguiente manera y solicita, igualmente, considerar la modificación de interventoría, así:

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea
Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 3 de 8



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

Obra No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021)	Interventoría No. 90908-001-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021)
Objeto: "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".	Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".
Valor: \$1.668.443.800,00	Valor: \$85.094.746,00
Plazo: 1,5 meses	Plazo: 3,5 meses
Recomendación de Modificación:	
Para: Construcción de Aula de Informática en la IE Tomarrazón.- Sede El Abra	Para: Interventoría a la Construcción de Aula de Informática en la IE Tomarrazón.- Sede El Abra
Valor a adicionar: \$ 45.863.207,47	Valor a adicionar: \$ 2.295.000. Corresponde a la proporcionalidad inicial entre el contrato de interventoría y el de obra, del 5,10%.
Ampliación de plazo: 15 días calendario	Sin ampliación de plazo
Condiciones del Contrato Modificado:	
Valor total: \$ 1.713.443.800	Valor total: \$ 87.389.746
Plazo total: 2,0 meses calendario	Plazo total: 3,5 meses calendario (sin modificar)

(...)” [sic]

9. Que, la Supervisión del **CONTRATO**, mediante "**CONCEPTO DE SUPERVISIÓN**" del once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021), señaló lo siguiente:

"(...) El Grupo 1 de Riohacha, está conformado por 15 sedes postuladas por la Administración Temporal de la Guajira para realizar mejoramientos de infraestructura educativa con el fin de la puesta en marcha de la alternancia con un presupuesto de obra MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.668.443.800), razón por la cual, mediante convocatoria PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 y de interventoría PAF-ATGUAJIRA-I-004-2021 se adjudicaron los contratos a los proponentes JASA LTDA y FERNANDO JOSÉ SANCHEZ respectivamente.

Una vez revisada la solicitud de prórroga y adición del contratista de obra JASA LTDA y la aprobación de la interventoría del contrato FERNANDO JOSÉ SANCHEZ, la supervisión del contrato concluye lo siguiente:

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea
Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 4 de 8



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

- 1. El contratista de obra JASA LTDA en cumplimiento de las instrucciones del Gobierno Nacional procedió a realizar los protocolos de bioseguridad con el fin de garantizar y velar por el bienestar de sus trabajadores.*
- 2. Dentro del primer mes se llevó a cabo la gestión de permisos para acceder a cada uno de los sectores donde se encuentran ubicadas las Instituciones Educativas incluidas dentro del objeto contractual, la evacuación de trámites administrativos, de seguimiento y de consecución de insumos con el fin de optimizar el tiempo a medida que las restricciones en el municipio se levantaran, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país.*
- 3. El contratista dando cumplimiento a su objeto contractual, a pesar de la situación por la que atraviesa el país desde el pasado 28 de abril de 2021, cuenta con 13 frentes de obra en ejecución y 2 sedes terminadas, demostrando su compromiso con la finalización dentro de los plazos establecidos.*
- 4. La solicitud se genera ante la solicitud directa de la Administración Temporal de la Guajira en la I.E. Tomarrazon Sede el Abra para la construcción de un aula nueva de Informática por reposición debido al deterioro que presenta la actual.*

Teniendo en cuenta lo hechos anteriormente descritos, la supervisión del contrato considera viable la solicitud de prórroga por quince (15) días y adicionar CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.863.207,47) incluido A.I.U. e IVA sobre la utilidad al contrato de obra radicada por el contratista de obra JASA LTDA y aprobado por la interventoría, así como la adición por DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$2.295.000) al contrato de Interventoría. (...)” [sic]

10. Que, mediante Acta No. 16, en sesión el Comité Fiduciario **aprobó e instruyó** a la Fiduciaria la elaboración del presente **OTROSÍ** de prórroga por el término de **QUINCE (15) DÍAS** y adición presupuestal por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE., (\$45.863.207,47)**. Lo anterior con base en el informe del **INTERVENTOR** y el concepto del **SUPERVISOR** del **CONTRATO**.

11. Que, de conformidad con la **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA** del **CONTRATO** este podrá modificarse, prorrogarse en tiempo y adicionarse en valor según las necesidades que surjan en la ejecución del **CONTRATO**. Lo anterior, deberá provenir del acuerdo mutuo entre las partes.

12. Que, con fundamento en las anteriores consideraciones, la presente Acta de Suspensión del **CONTRATO** se registrará por las siguientes:



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - PRORROGAR: El termino de ejecución del **CONTRATO** en **QUINCE (15) DIAS** más, contados a partir de la fecha de terminación del **CONTRATO**, por lo que la nueva fecha de terminación será el tres (3) de julio de dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDA. - ADICIONAR Al valor de la **EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO** del **CONTRATO** la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS PESOS M/CTE., (\$45.863.207,47)**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del **CONTRATO**.

En consecuencia, la **CLÁUSULA QUINTA** del **CONTRATO** quedará de la siguiente manera: "El valor del presente **CONTRATO** es **MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE., (\$1.714.307.007,47)**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del **CONTRATO**. El valor del presente **CONTRATO** se desagrega de la siguiente manera:

1. EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS

El valor de la Ejecución de diagnósticos asciende a la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE., (\$13.625.500,00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, valor que corresponde a la sumatoria de las sedes a intervenir.

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO

El valor de la Ejecución de Obras de Mejoramiento asciende a la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE., (\$1.700.681.507,47)** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la Utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones del orden nacional o local a que hubiere lugar.

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea
Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 6 de 8



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

Nota 1. El valor total debe garantizar la funcionalidad y correcta operación de cada una de las áreas a intervenir dentro de las Instituciones Educativas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y planos, conforme a los productos entregados del contrato y aprobadas por la Interventoría y FINDETER. (...)"

TERCERA. - GARANTÍAS: El **CONTRATISTA** se obliga a prorrogar y actualizar por su parte las pólizas de acuerdo con el presente **OTROSÍ**, dentro de los tres (3) días siguientes al envío del mismo por correo electrónico por parte de la Fiduciaria, y de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA** del **CONTRATO**, específicamente en los términos que a continuación se describe:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	DEL	VIGENCIA
Cumplimiento	30% del valor del Contrato.	del	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
De Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato.	del	Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	30% del valor del contrato	del	Vigente por tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción final del contrato.
Estabilidad y calidad de obra	30% del valor del contrato	del	Vigente por tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción final de del contrato.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA
Responsabilidad Civil Extracontractual	20% del valor del contrato.	Vigente por el plazo de ejecución del contrato

CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones continuarán vigentes en los mismos términos establecidos en el **CONTRATO**.



OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 90908-004-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021) SUSCRITO ENTRE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y JASA LTDA. LTDA, NIT. 800.177.012-0.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente **OTROSÍ** al **CONTRATO** se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

EL CONTRATANTE

SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO
Representante Legal
FIDUPREVISORA S.A.
En su calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **PA FINDETER PAF**

EL CONTRATISTA

SALVADOR ARTURO MONTES PABON
Representante Legal
JASA LTDA.
NIT. 800.177.012-0

ESTUDIO Y ELABORACIÓN: DANIEL J. AMAYA PEREA

Estudió y Elaboró: Daniel J. Amaya Perea
Revisó y Aprobó: J. Sebastián Valencia Sánchez

Página 8 de 8